

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0185

Fecha: 04/11/2022 Pagina Web Rama Judic

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10003 1996 02957	Verbal	LEONOR PERDOMO DE PERDOMO	REMOCION GUARDADOR.	Auto de Trámite De igual forma teniendo en cuenta que la curadora ad litem de la señora Claudia Perdomo Perdomo contestó aceptando la designación, es procedente fijar fecha para la audiencia de que trata el Art. 56 de la Ley 1996 de 2019, se señala el día miércoles	03/11/2022		1
41001 31 10003 2019 00170	Abreviado	RICARDO PERDOMO PERDOMO	LEONOR PERDOMO PERDOMO	Auto de Trámite se requiere al abogado actor con el fin de que realice dichos trámites ante FEDELONJAS, para lo cual se le concede el término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a lo consagrado en el artículo 317 del	03/11/2022		1
41001 31 10003 2022 00326	Verbal Sumario	JUAN PABLO FRANCO VEGA	LUZ ANGELA GUTIERREZ ANDRADE	Auto concede amparo de pobreza 1. CONCEDER el amparo de pobreza a la señora Luz Ángela Gutiérrez Andrade, de conformidad con lo anteriormente expuesto y a la norma antes citada. Como consecuencia de lo anterior, ORDENAR al Instituto de Medicina Legal y	03/11/2022		1
41001 31 10003 2022 00373	Ordinario	LEIDY STEFANNY CARDOSO	CARLOS ALBERTO CERON VARGAS	Auto rechaza demanda	03/11/2022		1
41001 31 10003 2022 00377	Verbal Sumario	LEIDY PAOLA FACUNDO SANCHEZ	DANIEL ANDRES ORDOÑEZ PAPAMIJA	Auto rechaza demanda	03/11/2022		1
41001 31 10003 2022 00386	Verbal Sumario	EDWARD PEÑA GAVIRIA	INDIRA ACOSTA MORA	Auto admite demanda Por encontrarse reunidos los requisitos de Ley, se admite la anterior demanda de Disminución de Cuota Alimentaria propuesta por EDWARD PEÑA GAVIRIA contra INDIRA ACOSTA MORA como representante legal del joven DANIEL PEÑA	03/11/2022		1
41001 31 10003 2022 00399	Verbal Sumario	HILDA MONTAÑO CASSO	WILLAR CUELLAR GUALTERO	Auto admite demanda Por encontrarse reunidos los requisitos de Ley, se admite la anterior demanda de Fijación de Cuota Alimentaria propuesta por HILDA MONTAÑO CASSO representante legal de la niña MAUREN BELKY CUELLAR MONTANO contra WILLAR	03/11/2022		1
41001 31 10003 2022 00430	Verbal	PATRICIA MARCELA BECERRA VILLOTA	WILMER RAMIREZ MAECHA	Auto inadmite demanda 1.- Deben aportarse los registros civiles de nacimiento de los cónyuges y el registro civil de matrimonio de los mismos. 2.- Debe precisar a cargo de quien están los menores de edad, porque si están al lado de la	03/11/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2022 Pagina Web Rama Judicial , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO